



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *Septiembre* de 1999.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1397/99 de fecha 23 de septiembre ppdo. en el sentido que el cese de funciones del Perito Calígrafo Oficial señor Juan Carlos Pera Riera es a partir del 1° de octubre del corriente año y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS / LEBEDO-REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION